



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



<b>HOMOCLAVE</b>	MT-CTZ-DDUOT-04	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	01-ene-25
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
<b>PERMISO DE URBANIZACIÓN</b>			
ES LA RESOLUCIÓN QUE VERIFICA Y APRUEBA QUE EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN.			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
PRESENCIAL			
<b>III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR EJERCICIO FISCAL 2025, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III Y IV.			CÓDIGO
TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXIV, 33 FRACCIÓN XXV, 35 FRACCIÓN VIII, IX, XI, XIII, XIV, 301 FRACCIÓN II, 404 FRACCIÓN IV, 407 FRACCIÓN II, 420, 427, 430 FRACCIÓN IV, 433, 434, 435, 436, 437 FRACCIÓN II, 438, 439, 440, 442, 442, 443, 446 FRACCIÓN V Y VI. 448, 451 AL 458.			
REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XLVII, CXV, 9 FRACCIÓN XXVI, 14 FRACCIÓN VIII, IX, XI, XIII, XIV, XLII, 217, 231 FRACCIÓN VII, 232, 251 FRACCIÓN III, VII, VIII Y XV, 255 FRACCIÓN V, 265 FRACCIÓN VI, 268, 272, 273, 276, 280, 282, 284, 285, 292 FRACCIÓN IV, 293, 297, 298, 299, 300, 301, 303 FRACCIÓN II, 304, 305, 306 FRACCIÓN II, 307 AL 320, 630 FRACCIÓN VII, 699 FRACCIÓN III, Y 718 FRACCIÓN II.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
PARA LA OPERACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO.			
<b>PASOS</b>			
PRESENCIAL:			
1.- RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
2.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PRÓRROGA			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ORIGINAL).	ESCRITO LIBRE.		
2.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO Y/O GESTOR	INE		
3.- PLANO DE TRAZA O LOTIFICACIÓN AUTORIZADO, CON PROPUESTA DE NOMENCLATURA, NUMERACIÓN Y VIALIDADES FIRMADO POR P.R.O. REGISTRADO EN EL PADRÓN MUNICIPAL EN DOS TANTOS EN ESCALA LEGIBLE Y EN DIGITAL (EN FORMATO DWG).	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.		
4.- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ÚNICAMENTE DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES CON SUS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y CUADRO DE CONSTRUCCIÓN CON COORDENADAS UTM, FIRMADO POR P.R.O REGISTRADO EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO EN ORIGINAL IMPRESO A ESCALA LEGIBLE Y EN DIGITAL EN FORMATO DWG.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.		
5.- COPIA DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL.	APROBAD POR JUMAPAC.		
6.- COPIA DEL CONVENIO DE DERECHOS DE CONEXIÓN POR EL ORGANISMO OPERADOR DEL MUNICIPIO ESTABLECIDOS POR EL OPERADOR.	JUMAPAC.		
7.- COPIA DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	APROBADO POR LA C.F.E.		
8.- COPIA DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE ACUERDO AL MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SEÑALE LA C.F.E.	C.F.E.		

9.- COPIA DEL ESTUDIO DE MÉCANICA DE SUELOS.	ELABORADO Y ACREDITADO POR UN LABORATORIO ESPECIALISTA.		
10.- PLANO DE TRAZA O LOTIFICACIÓN, INDICANDO LAS ETAPAS A URBANIZAR (EN CASO DE HABER SIDO URBANIZADA POR ETAPAS LA TRAZA) FIRMADO POR UN P.R.O REGISTRADO EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO IMPRESO Y DIGITAL EN DOS TANTOS (FORMATO DWG).	P.R.O. REGISTRADO EN EL PADRÓN MUNICIPAL.		
11.- PRESUPUESTO DE URBANIZACIÓN DESGLOSADO POR CONCEPTOS, VOLUMENES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS (ORIGINAL)	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL ÁREA.		
12.- COPIA DE LA ACREDITACIÓN DEL P.R.O. DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.		
13.- LIBRO DE BITÁCORA DE OBRA (ORIGINAL)	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL ÁREA.		
14.- COPIA DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO.	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL ÁREA.		
15.- COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS (ORIGINAL).	TESORERÍA MUNICIPAL.		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
ESCRITO LIBRE			
<b>VII. ENLACE DEL FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
N/A		N/A	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
SE VERIFICA UBICACIÓN Y CONDICIONES FÍSICAS DEL PREDIO.			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. ULISES LEÓN CUEVAS	411 160 3800	<a href="mailto:desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx">desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
5 DÍAS HÁBILES		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		NO TIENE	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		3 DÍAS HÁBILES	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>	
VARIABLE		CAJAS DE TESORERÍA PRESENTANDO ENTERO DE PAGO	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
LA VIGENCIA ES IGUAL AL PROGRAMA MUNICIPAL EN QUE SE HAYA FUNDADO, AL IGUAL QUE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SIEMPRE QUE ESTE HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES APLICABLES AL INMUEBLE DE QUE SE TRATE Y QUE PERSISTA EL USO, EL TIPO, INTENSIDAD Y DENSIDAD A QUE SE REFIERE EL PERMISO.			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
CUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE TRAZA SOLICITADO. VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD.			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN #116. ZONA CENTRO. CORTAZAR. GTO.		
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>			
DE 8:00 A 14:30 DE LUNES A VIERNES			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>			
DOMICILIO (S)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
TELÉFONO (S)	411 160 3800		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx">desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx</a>		
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 119 1835	<a href="mailto:contraloria_cortazar@hotmail.com">contraloria_cortazar@hotmail.com</a>	

**XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

PERMISO DE URBANIZACIÓN

**NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR**

**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**

C. ULISES LEÓN CUEVAS

